PODER LEGISLATIVO

H. Cámara de Senadores

-----*-----

CONTRATACION DIRECTA N° 08/2022 - MODALIDAD SBE
"SERVICIO DE PUBLICACION EN DIARIOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES"

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo las doce horas y treinta minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la H. Cámara de Senadores.

2. Antecedentes.

a- N° PAC: ID 412.087
b- Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 265 del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022.**
c- Monto Total Previsto: **Gs. 57.500.000 (guaraníes cincuenta y siete millones quinientos mil).**
d- **Monto previsto para el ejercicio 2022: Gs. 39.000.000 (guaraníes treinta y nueve millones). CDP N° 71 de fecha 27 de abril de 2022**.
e- Comunicado a la DNCP: en fecha 28-03-2022. Expediente N° 303.829
f- Sistema de adjudicación: **por lotes.**
g- Fueron invitadas las siguientes empresas: **APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L., EDITORIAL EL PAIS S.A., COEFICIENTE S.R.L., BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A., GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A., EDITORIAL AZETA S.A.**
h- Miembros del Comité de Evaluación: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Abg. Anhalía Brítez, Directora General Administrativa; Abg. Inés Cano, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección General Administrativa y Financiera y Pedro González Azucas, Jefe de Control Interno; según Resolución N° 1.209 (b) de fecha 18 de febrero de 2022.

3. Etapa Competitiva.

Según reporte de la SBE – Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 12 de abril de 2022, siendo las 10 horas y 05 minutos se dio por finalizada la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 412087, observándose la participación de 3 (tres) oferentes.

4. Acto de Apertura de Sobres.

En fecha 19 de abril de 2022 a las nueve horas y quince minutos, según lo estipulado en el procedimiento previsto por el artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado acabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones de la D.G.A.F., de la Honorable Cámara de Senadores, sito en las calles 14 de Mayo y Av. República. Fueron presentadas tres (3) ofertas pertenecientes a las firmas:

Nro.	Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC
1	APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.	apolo11publicidad@gmail.com	80022850-2
2	BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.	licitaciones@biedermann.com.py	80001437-5
3	BM SERVICIOS PUBLICITARIOS de Blanca Marín	blancamarin_17@hotmail.com	388022-2

Durante el acto de apertura se dejó la siguiente observación:
El representante de Apolo 11 Publicitaria S.R.L., Señor Simeón Adorno Barrios deja constancia que la firma BM de Blanca Marín RUC 388022-2 no presenta garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida en forma, alejándose a lo dispuesto en el PBC Sección Datos de la Licitación que se refiere a Póliza o Garantía Bancaria.
En relación a esta observación, el Comité de Evaluación manifiesta que; habiendo observado lo que dice el Pliego de Bases y Condiciones del llamado acerca de la forma de presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, concluye que el mencionado documento, presentado por la firma BM SERVICIOS de Blanca Marín, cumple con el formato establecido y se encuentra debidamente extendida.

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ABG. ANHALIA BRÍTEZ APONTE
Directora General Administrativa
Honorable Cámara de Senadores

INES CANO
Directora Jurídica
Dirección General Administrativa y Financiera

Pedro A. González Azucas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

El Comité de Evaluación deja constancia que por un error involuntario en la registración del Acta de Apertura, **se consignó en el Lote 3, ítem 3 de la oferta de la firma PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L, Gs. 20.000 y debe decir Gs. 2.000**

Y en el Lote 2, ítem 3 de la oferta de la firma BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A., donde dice Gs. 95.000 debe decir Gs. 98.000.-

5. Análisis de documentación sustancial.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	APOLLO 11 S.R.L.	BIEDERMANN PUBLICIDAD	BM SERVICIOS
	SIPE N°	1.687.537	1.687.001	1.688.153
1	Formulario de oferta y Planilla de Precio debidamente completado y	Cumple	Cumple	Cumple
2	Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de	Cumple	Cumple	Cumple
3	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona.	Cumple	Cumple	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Cumple	Cumple	Cumple

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Resolución DNCP N° 849/15.

De conformidad a los requisitos de calificación y criterios de evaluación, el Comité de Evaluación procede a verificar la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se procede a verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprometidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Y a verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

APOLO 11 S.R.L.	Nro. Doc. Id.	Observación
Simeón Adorno Barrios	707.434	No registra datos
Nair María del Puerto vda de Romero	278.492	No registra datos
BIERDERMANN PUBLICIDAD S.A.		
Hugo Biedermann Montaner	500.076	No registra datos
Enrique David Biedermann Smith	1.055.059	No registra datos
Hugo Biedermann Smith	1.055.060	No registra datos
Sandra Dianne Biedermann Smith	1.490.837	No registra datos
Sonia Marie Biedermann Smith	2.902.573	No registra datos
BM SERVICIOS de Blanca Marín (unipersonal)		
Blanca Marín	388.022	No registra datos

El Comité de Evaluación corrobora, una vez analizados todos los miembros y/o propietarios, que los oferentes están habilitados para presentar oferta.

6. Correcciones Aritméticas.

El Comité de Evaluación deja constancia que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta.

7. Tabla Comparativa de Ofertas.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	APOLLO 11 S.R.L. Prc.Un.c/iva	BIEDERMANN PUBLICIDAD Prc.un.c/iva	BM SERVICIOS Prc.un.c/iva
LOTE 1							
SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO ÚLTIMA HORA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 12.500.000 Máximo: 25.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No							
1	82101504-002	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por	Cm	1	35.000	26.500	33.000

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ADG. ANHALIA BRÍTEZ APONTE
Directora General Administrativa
Honorable Cámara de Senadores

INES CANO
Directora Jurídica
Dirección General Administrativa y Financiera

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	APOLLO 11 S.R.L. Prc.Un.c/iva	BIEDERMANN PUBLICIDAD Prc.un.c/iva	BM SERVICIOS Prc.un.c/iva
		centímetros), páginas indeterminadas, en el diario ÚLTIMA HORA de Lunes a Sábados.					
2	82101504-002	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario ÚLTIMA HORA los Domingos.	Cm	1	35.000	31.500	35.000
3	82101504-002	Servicio de publicación en exequias con foto, en el diario ÚLTIMA HORA.	Unidad	1	10.000	69.000	8.000
4	82101504-002	Servicio de publicación en exequias sin foto, en el diario ÚLTIMA HORA.	Unidad	1	15.000	53.000	23.999
					95.000	180.000	99.900
LOTE 2							
SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO ABC COLOR, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 12.500.000 Máximo: 25.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No							
1	82101504-002	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario ABC COLOR de Lunes a Sábados.	Cm	1	45.000	34.000	41.000
2	82101504-002	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario ABC COLOR los Domingos.	Cm	1	18.000	50.000	55.000
3	82101504-002	Servicio de publicación en exequias con foto, en el diario ABC COLOR.	Unidad	1	2.000	98.000	5.000
4	82101504-002	Servicio de publicación en exequias sin foto, en el diario ABC COLOR.	Unidad	1	80.000	88.000	43.980
					145.000	270.000	144.980
LOTE 3							
SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO LA NACIÓN, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.750.000 Máximo: 7.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No							
1	82101504-002	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario LA NACIÓN de Lunes a Sábados.	Cm	1	35.000	20.000	30.000
2	82101504-002	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario LA NACIÓN los Domingos.	Cm	1	35.000	30.000	30.000
3	82101504-002	Servicio de publicación en exequias con foto, en el diario LA NACIÓN.	Unidad	1	2.000	43.960	5.000
4	82101504-002	Servicio de publicación en exequias sin foto, en el diario LA NACIÓN.	Unidad	1	15.000	35.000	26.970
					87.000	128.960	91.970

8. Aplicación del Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11)

El Comité de Evaluación verifica que los oferentes BM SERVICIOS y PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L., han presentado el CPEN y atendiendo que la oferta de la firma BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A., se encuentra en tercer lugar en relación a los precios, concluye que no es necesaria la aplicación del Margen de Preferencia (Ley N° 4558/11).

9. Margen de Preferencia Local.

Atendiendo que el domicilio de la convocante (Asunción) está excluida de un territorio departamental conforme al artículo 1 de la Ley N° 72/92, el Comité de Evaluación acorde a la NOTA DNCP/DJ N° 4890 y la

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ABG. ANHALIA BRÍTEZ APONTE
Directora General Administrativa
Honorable Cámara de Senadores

INES CANO
Directora Jurídica
Dirección General Administrativa y Financiera

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Resolución DNCP N° 306/21, y de conformidad al Dictamen Jurídico N° 65 de la Asesoría Jurídica de la UOC de fecha 04 de octubre de 2021, decide que no es necesario realizar la aplicación del Margen de Preferencia Local.

10. Análisis de Precios Referenciales.

Conforme a la **Resolución N° 1.890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2.051/03" y se abroga la Resolución DNCP N° 411/2018,** se analizan los precios ofertados con el precio referencial:

				APOLO 11 S.R.L.		BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.		BLANCA MARIN	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad	Precio Refer.	Prc. Unit.c/Iva	Obs.	Prc. Unit.c/Iva	Obs.	Prc. Unit.c/Iva	Obs.
	LOTE 1								
1	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario ÚLTIMA HORA de Lunes a Sábados.	Unidad	38.033	35.000	En rango	26.500	Menor a 25%	33.000	En rango
2	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario ÚLTIMA HORA los Domingos.	Unidad	48.600	35.000	Menor a 25%	31.500	Menor a 25%	35.000	Menor a 25%
3	Servicio de publicación en exequias con foto, en el diario ÚLTIMA HORA.	Unidad	127.667	10.000	Menor a 25%	69.000	Menor a 25%	8.000	Menor a 25%
4	Servicio de publicación en exequias sin foto, en el diario ÚLTIMA HORA.	Unidad	101.333	15.000	Menor a 25%	53.000	Menor a 25%	23.999	Menor a 25%
	LOTE 2								
4	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario ABC COLOR de Lunes a Sábados.	Unidad	51.325	45.000	En rango	34.000	Menor a 25%	41.000	En rango
5	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario ABC COLOR los Domingos.	Unidad	71.650	18.000	Menor a 25%	50.000	Menor a 25%	55.000	En rango
6	Servicio de publicación en exequias con foto, en el diario ABC COLOR.	Unidad	128.450	2.000	Menor a 25%	95.000	Menor a 25%	5.000	Menor a 25%
7	Servicio de publicación en exequias sin foto, en el diario ABC COLOR.	Unidad	116.500	80.000	Menor a 25%	88.000	En rango	43.980	Menor a 25%
	LOTE 3								
4	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario LA NACIÓN de Lunes a Sábados.	Unidad	35.350	35.000	En rango	20.000	Menor a 25%	30.000	En rango
5	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario LA NACIÓN los Domingos.	Unidad	46.775	35.000	Menor a 25%	30.000	Menor a 25%	30.000	Menor a 25%
6	Servicio de publicación en exequias con foto, en el diario LA NACIÓN.	Unidad	107.500	20.000	Menor a 25%	43.960	Menor a 25%	5.000	Menor a 25%
7	Servicio de publicación en exequias sin foto, en el diario LA NACIÓN.	Unidad	91.750	15.000	Menor a 25%	35.000	Menor a 25%	26.970	Menor a 25%

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ABG. ANHALIA BRÍTEZ APONTE
Directora General Administrativa
Honorable Cámara de Senadores

INES CANO
Directora Jurídica
Dirección General Administrativa y Financiera

Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

El Comité de Evaluación procede a analizar la oferta y verifica que algunos precios se encuentran fuera del rango permitido, por lo que solicita al Sr. Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de CD de la UOC, que requiera a los oferentes el desglose de la composición de los precios que se encuentran fuera del rango permitido.

11. Documentación de carácter formal.

El Comité de Evaluación verifica que el oferente no ha presentado toda la documentación formal requerida en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, por lo que decide solicitar al Sr. Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de la UOC, proceda a requerir al oferente la presentación de los mismos, según el siguiente detalle:

BIEDERMANN PUBLICIDAD:

- Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios".

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

- Copia de facturaciones y/o contratos anteriores (2019, 2020 y 2021) que avalen la experiencia requerida.

Siendo las trece horas, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio para realizar el requerimiento correspondiente.

Siendo las ocho horas, del día 27 de abril de 2022, se reúne el Comité de Evaluación para proseguir el análisis y evaluación de la oferta que corresponde al llamado **N° 08/2022 - MODALIDAD SBE "SERVICIO DE PUBLICACION EN DIARIOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES".**

El Sr. Vicente Palacio, hace entrega de la nota de requerimiento de presentación de documentación formal y desglose de precios, remitida a los oferentes en fecha 25 de abril de 2022, vía correo electrónico, junto con documentos remitidos por los oferentes.

10. Análisis de Precios Referenciales. (Continuación).

El Comité de Evaluación verifica que los oferentes BM SERVICIOS de Blanca Marín y PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L. han remitido el desglose de los precios de sus ofertas. Una vez analizados ambos informes, el Comité de Evaluación concluye que los precios son compatibles y las ofertas son factibles de ejecución y cumplen con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes. El oferente BIERDERMANN PUBLICIDAD S.A., no ha contestado el requerimiento realizado de presentación de desglose de precios, por lo que por de conformidad al art. 4° de la Resolución N° 1890/2020, segundo párrafo que indica "Si el oferente no respondiera la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada", el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la firma BIERDERMAN PUBLICIDAD S.A. por los lotes 1, 2, y 3.

Seguidamente, de conformidad al artículo 63° del Decreto N° 2992/19 se selecciona la oferta más baja para los lotes 1 y 3, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.,** la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

12. Análisis de la Documentación de carácter formal.

El Comité de evaluación, procede a analizar los documentos formales presentados por el oferente, utilizando el mecanismo Cumple/No Cumple/N/C (no corresponde):

Ítem	Documentos Formales	PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.
1	Copia simple de la cedula tributaria	Cumple
2	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple
3	Patente Comercial vigente, del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ABG. ANHALIA BRITEZ APONTE
Directora General Administrativa
Honorable Cámara de Senadores

INES CANO
Directora Jurídica
Dirección General Administrativa y Financiera

Pedro J. Gonzalez Acosta
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ítem	Documentos Formales	PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.
5	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/A
6	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados dentro de la Ley 6355/19.	Cumple
7	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios".	Cumple
8	Copia de facturaciones y/o contratos anteriores (2019, 2020 y 2021) que avalen la experiencia requerida.	Cumple (1)

(1 - Documento solicitado por nota en fecha 25 de abril de 2022. El oferente remitió los documentos en fecha 26 de abril de 2022)

13. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.
LOTE 1 SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO ÚLTIMA HORA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 12.500.000 Máximo: 25.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No					
1	82101504-002	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario ÚLTIMA HORA de Lunes a Sábados.	Cm	Evento	Cumple
2	82101504-002	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario ÚLTIMA HORA los Domingos.	Cm	Evento	Cumple
3	82101504-002	Servicio de publicación en exequias con foto, en el diario ÚLTIMA HORA.	Unidad	Evento	Cumple
4	82101504-002	Servicio de publicación en exequias sin foto, en el diario ÚLTIMA HORA.	Unidad	Evento	Cumple
LOTE 3 SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO LA NACIÓN, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.750.000 Máximo: 7.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No					
1	82101504-002	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario LA NACIÓN de Lunes a Sábados.	Cm	Evento	Cumple
2	82101504-002	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario LA NACIÓN los Domingos.	Cm	Evento	Cumple
3	82101504-002	Servicio de publicación en exequias con foto, en el diario LA NACIÓN.	Unidad	Evento	Cumple
4	82101504-002	Servicio de publicación en exequias sin foto, en el diario LA NACIÓN.	Unidad	Evento	Cumple

14.Capacidad Financiera: N/A

15. Experiencia:

	PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.
Copia de facturaciones y/o contratos anteriores (2019, 2020 y 2021) que avalen la experiencia requerida.	Cumple

16. Capacidad Técnica: N/A

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L., Cumple** con las condiciones legales y cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el llamado para los lotes 1 y 3.

Seguidamente, de conformidad al artículo 63° del Decreto N° 2992/19 se selecciona la oferta más baja para el lote 2, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

Lic. RUBEN VAZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ABG. ANHALIA BRITEZ APONTE
Directora General Administrativa
Honorable Cámara de Senadores

INES CANO
Directora Jurídica
Dirección General Administrativa y Financiera

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

000006

La oferta evaluada es la siguiente **BM SERVICIOS de Blanca Marín,** la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

17. Análisis de la Documentación de carácter formal.

El Comité de evaluación, procede a analizar los documentos formales presentados por el oferente, utilizando el mecanismo Cumple/No Cumple/N/C (no corresponde):

Ítem	Documentos Formales	BM SERVICIOS
1	Copia simple de la cedula tributaria	Cumple
2	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple
3	Patente Comercial vigente, del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
5	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/A
6	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados dentro de la Ley 6355/19.	Cumple
7	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios".	Cumple
8	Copia de facturaciones y/o contratos anteriores (2019, 2020 y 2021) que avalen la experiencia requerida.	Cumple

18. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	BM SERVICIOS
LOTE 2					
SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO ABC COLOR, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 12.500.000 Máximo: 25.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No					
1	82101504-002	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario ABC COLOR de Lunes a Sábados.	Cm	Evento	Cumple
2	82101504-002	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario ABC COLOR los Domingos.	Cm	Evento	Cumple
3	82101504-002	Servicio de publicación en exequias con foto, en el diario ABC COLOR.	Unidad	Evento	Cumple
4	82101504-002	Servicio de publicación en exequias sin foto, en el diario ABC COLOR.	Unidad	Evento	Cumple

19.Capacidad Financiera: N/A

20. Experiencia:

	BM SERVICIOS
Copia de facturaciones y/o contratos anteriores (2019, 2020 y 2021) que avalen la experiencia requerida.	Cumple

Capacidad Técnica: N/A

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **BM SERVICIOS de Blanca Marín, Cumple** con las condiciones legales y cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el llamado para el lote 2.

El sistema de adjudicación del presente llamado es **por lotes** de conformidad a lo establecido en el punto II Datos del llamado en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Honorable Cámara de Senadores

ABG. ANHALIA BRÍTEZ APONTE
Directora General Administrativa
Honorable Cámara de Senadores

INES CANO
Directora Jurídica
Dirección General Administrativa y Financiera

Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

-----*-----

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 67° del Decreto N° 2992/19, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando **adjudicar a la firma PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L., los lotes 1 y 3 por un monto mínimo de Gs. 16.250.000.- (guaraníes dieciséis millones doscientos cincuenta mil) y hasta un monto máximo de Gs. 32.500.000 (guaraníes treinta y dos millones quinientos) y adjudicar a la firma BM SERVICIOS de Blanca Marín, el lote 2 por un monto mínimo de Gs. 12.500.000 (guaraníes doce millones quinientos mil) y hasta un monto máximo de Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones),** distribuidos de la siguiente forma:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023
Lote 1	Gs. 17.000.000 (guaraníes diecisiete millones)	Gs. 8.000.000 (guaraníes ocho millones)
Lote 2	Gs. 17.000.000 (guaraníes diecisiete millones)	Gs. 8.000.000 (guaraníes ocho millones)
Lote 3	Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones)	Gs. 2.500.000 (guaraníes dos millones quinientos mil)

Dependiendo de las necesidades de la contratante, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. Salvo mejor parecer. **Los fondos previstos para la presente contratación corresponden al Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022. Los fondos previstos para el ejercicio 2023, se encuentran sujetos a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2023.** No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las **nueve horas del día 27 de abril de 2022.**----------

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ABG. ANHALIA BRÍTEZ APONTE
Directora General Administrativa
Honorable Cámara de Senadores

INES CANO
Directora Jurídica
Dirección General Administrativa y Financiera

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 2992/19, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica **a la firma PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L., los lotes 1 y 3 por un monto mínimo de Gs. 16.250.000.- (guaraníes dieciséis millones doscientos cincuenta mil) y hasta un monto máximo de Gs. 32.500.000 (guaraníes treinta y dos millones quinientos) y se adjudica a la firma BM SERVICIOS de Blanca Marín, el lote 2 por un monto mínimo de Gs. 12.500.000 (guaraníes doce millones quinientos mil) y hasta un monto máximo de Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones),** distribuidos de la siguiente forma:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023
Lote 1	Gs. 17.000.000 (guaraníes diecisiete millones)	Gs. 8.000.000 (guaraníes ocho millones)
Lote 2	Gs. 17.000.000 (guaraníes diecisiete millones)	Gs. 8.000.000 (guaraníes ocho millones)
Lote 3	Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones)	Gs. 2.500.000 (guaraníes dos millones quinientos mil)

Dependiendo de las necesidades de la contratante, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. **Los fondos previstos para la presente contratación corresponden al Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022. Los fondos previstos para el año 2023, se encuentran sujetos a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2023.** Dentro del marco de la Contratación Directa N° 08/2022, el día 6 de mayo de 2022----------

Máxima Autoridad de la Institución
Senador Oscar R. Salomón F.
Presidente
Honorable Cámara de Senadores